

## Declaración de las Principales Incidencias adversas en materia de sostenibilidad

Participantes en los mercados financieros:

Caja de Crédito de los Ingenieros, S. COOP. de Crédito (LEI: 5493007RT80TMKY7TO30)

Fecha de publicación: 30 junio 2025, versión 1.0

### 1. Introducción

La Misión del Grupo Caja Ingenieros consiste en actuar de forma responsable con los intereses de sus socios, y por tanto, velar por el uso correcto de los activos integrados en los productos y servicios comercializados a dichos socios.

Parte de ese deber incluye considerar el **modo en que las decisiones de inversión que se toman a través de sus productos, pueden tener un impacto material negativo sobre los factores ambientales, sociales y de gobernanza** (factores de sostenibilidad, conocidos como "ASG"), **que incluyen además cuestiones relacionadas con el personal, el respeto a los derechos humanos, y la lucha contra la corrupción y el soborno**. Estos impactos negativos se conocen como "principales incidencias adversas" (conocidas como "PIAS") y se regulan en el Reglamento Europeo (UE) 2019/2088 sobre la Divulgación de Información relativa a la Sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (conocido como "SFDR").

Adicionalmente, dependiendo del tipo de estrategia de inversión que se siga, se analiza además si la decisión de inversión puede tener un impacto positivo en los mencionados factores de sostenibilidad, según se defina en cada producto concreto.

El proceso de selección de activos que se realiza en cada caso se describe de forma completa en la Política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad de CI, disponible en [www.caixaenginyers.com/tablon-de-anuncios](http://www.caixaenginyers.com/tablon-de-anuncios), si bien en este documento, **se describen los criterios que se utilizan concretamente para la consideración de las incidencias adversas** de forma detallada, constituyendo un extracto de la Política interna "Gestión de incidencias adversas en los factores de sostenibilidad" aprobada por el Consejo Rector de Caja Ingenieros el 29 de setiembre de 2022 y cuya última actualización fue aprobada el 18 de diciembre de 2024 por dicho Consejo Rector.

### 2. Declaración

Caja Ingenieros evalúa las incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad, como parte de los procesos de selección y seguimiento relacionados con las carteras modelo empleadas en los productos de asesoramiento y con las carteras que conforman el servicio de gestión discrecional de carteras que ofrece a sus socios.

En el servicio de asesoramiento en el que Caja Ingenieros formula propuestas puntuales de inversión a los socios en función de las necesidades y preferencias trasladadas, **la Entidad tiene en cuenta las incidencias adversas en la medida en que dichas propuestas se adecuen a las carteras modelo**.

En el servicio de gestión discrecional de carteras se tienen en cuenta las incidencias adversas de forma directa en la confección de **todas las carteras** que se ofrecen a los socios.

### 3. Resumen

---

Para cada producto se sigue un proceso de inversión (\*) que considera:

- 1) el impacto potencial de los **riesgos ASG** en el valor de las inversiones junto con
- 2) el análisis propiamente financiero, y
- 3) el impacto adverso que las decisiones de compra pueden tener sobre los factores ASG (medioambientales, sociales y de gobernanza), monitorizando las diferentes métricas de datos disponibles.

*(\*) Ver más información sobre el proceso de selección de activos en la Política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad, disponible en [www.caixaenginyers.com/tablon-de-anuncios](http://www.caixaenginyers.com/tablon-de-anuncios)*

El objetivo de este documento es proporcionar información sobre cómo se lleva a cabo el punto 3) anterior.

En primer lugar, se han contratado servicios de terceras entidades de prestigio internacional que permiten tener acceso a una serie de datos e indicadores.

Una vez se ha obtenido toda la información, se aplican los criterios descritos en el apartado **“4. Descripción de las Políticas internas para identificar y priorizar los impactos de las incidencias adversas”** del presente documento, condicionando las decisiones de inversión de nuestros productos de asesoramiento y gestión discrecional. Posteriormente, se aplican las **políticas de implicación**, en su caso, también descritas en el presente documento, en su apartado 6.

Asimismo, de forma periódica se monitorizan los datos, adaptando las decisiones de inversión y realizando los ajustes pertinentes en las carteras de inversión, según corresponda.

Además, la Entidad está adherida a los códigos de conducta y estándares internacionales detallados en el apartado 7 de este documento.

*Este documento puede ser revisado y, en su caso, modificado o actualizado en cualquier momento con el fin de adaptarse a los cambios que se produzcan tanto en la gestión de los riesgos de sostenibilidad en la Entidad como en la legislación aplicable.*

## 4. Descripción de las Políticas internas para identificar y priorizar los impactos de las incidencias adversas

Las estrategias generales de inversión de los productos de asesoramiento y gestión discrecional están alineadas con los valores éticos y estratégicos del Grupo Caja Ingenieros definidos. Ver estructura de gobierno en la “*Política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad*”, disponible en [www.caixenginyers.com/es/tablon-de-anuncios](http://www.caixenginyers.com/es/tablon-de-anuncios).

A continuación, se describen los criterios que se consideran en la selección de activos en materia de Incidencias Adversas y los elementos que tienen en cuenta en el seguimiento de los mismos.

### 4.1. Consideración de las incidencias adversas en el proceso de selección (EXANTE)

En el proceso de selección de activos, descrito en la Política de integración de riesgos sobre sostenibilidad disponible en [www.caixaenginyers.com/es/tablon-de-anuncios](http://www.caixaenginyers.com/es/tablon-de-anuncios), la consideración de las incidencias adversas forma parte del análisis ASG que se utiliza como base para la toma de decisiones de inversión en la configuración de las carteras.

Para nutrir el mencionado análisis por la parte de incidencias adversas, se utilizan proveedores de datos de reconocida solvencia e información pública de las compañías y las gestoras, y herramientas internas de cálculo. De esta forma, y mediante el seguimiento continuo de la información mencionada se pueden tener en cuenta las principales incidencias adversas en el momento de tomar decisiones de inversión.

1) **Identificación de principales incidencias adversas:** mediante el seguimiento de los datos obtenidos de los proveedores y gestoras externas, y los diferentes indicadores relacionados, se identifican las principales incidencias adversas potenciales de las decisiones de inversión de la Entidad. Los más relevantes se enumeran a continuación (\*):

<b>Ambientales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ <b>PIA (1) Emisiones de GEI de Alcance 1.</b> La suma de las emisiones de carbono (Alcance 1, tCO2e) de las empresas de la cartera, ponderada por el valor de inversión de la cartera en cada empresa y por el valor empresarial más reciente disponible de la empresa, incluyendo efectivo.</li> <li>■ <b>PIA (2) Huella de carbono.</b> Las emisiones totales anuales de GEI de Alcance 1, Alcance 2 y el Alcance 3 estimado asociadas con 1 millón de EUR invertido en la cartera. Las emisiones de carbono de las empresas se asignan proporcionalmente a todas las acciones y bonos en circulación (basado en el valor empresarial más reciente disponible, incluyendo efectivo).</li> <li>■ <b>PIA (4) Exposición a empresas activas en el sector de combustibles fósiles.</b> El porcentaje del valor de mercado de la cartera expuesto a emisores con actividades relacionadas con combustibles fósiles, incluyendo la extracción, procesamiento, almacenamiento y transporte de productos petrolíferos, gas natural, y carbón térmico y metalúrgico.</li> <li>■ <b>PIA (8) Emisiones de agua.</b> El volumen total anual de aguas residuales descargadas (en toneladas métricas reportadas) en aguas superficiales como resultado de actividades industriales o manufactureras asociadas con 1 millón de EUR invertido en la cartera. Las emisiones de agua de las empresas se asignan proporcionalmente a todas las acciones y bonos en circulación (basado en el valor empresarial más reciente disponible, incluyendo efectivo).</li> <li>■ <b>PIA (7) Actividades que afectan negativamente a áreas sensibles a la biodiversidad.</b> El porcentaje del valor de mercado de la cartera expuesto a emisores que reportan tener operaciones en o cerca de áreas sensibles a la biodiversidad y que han estado implicados en controversias con impactos graves o muy graves en el medio ambiente.</li> </ul>
<b>Sociales y Gobernanza</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ <b>PIA (14) Exposición a armas controvertidas (minas antipersonales, municiones en racimo, armas químicas y biológicas).</b> El porcentaje del valor</li> </ul>

## adversas en materia de sostenibilidad

	<p>de mercado de la cartera expuesto a emisores vinculados a industrias relacionadas con minas terrestres, municiones en racimo, armas químicas o armas biológicas. Nota: Las vinculaciones industriales incluyen propiedad, fabricación e inversiones. Las vinculaciones con minas terrestres no incluyen productos relacionados con la seguridad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ <b>PIA (16) Países emisores objeto de violaciones sociales.</b> El número de emisores soberanos únicos en la cartera que están sujetos a medidas restrictivas (sanciones) del Servicio Europeo de Acción Exterior (EEAS) sobre importaciones y exportaciones.</li> <li>■ <b>PIA (10) Violaciones de los principios del Pacto Global de la ONU y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.</b> El porcentaje del valor de mercado de la cartera expuesto a emisores con controversias muy graves relacionadas con las operaciones y/o productos de la empresa.</li> <li>■ <b>PIA (11) Falta de procesos y mecanismos de cumplimiento para monitorear el cumplimiento de los principios del Pacto Global de la ONU y las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.</b> El porcentaje del valor de mercado de la cartera expuesto a emisores que no son signatarios del Pacto Global de las Naciones Unidas.</li> <li>■ <b>PIA (13) Diversidad de género en los consejos de administración.</b> El promedio ponderado de las participaciones de la cartera respecto al porcentaje de miembros femeninos en los consejos de administración.</li> </ul>
--	--

2) **Aplicación de políticas de exclusión:** en el documento “Política de integración de riesgos sobre sostenibilidad”, disponible en [www.caixaenginyers.com/es/tablon-de-anuncios](http://www.caixaenginyers.com/es/tablon-de-anuncios), se indican aquellos negocios, sectores o productos que por su impacto negativo han sido excluidos del universo de inversión.

#### 4.2. Consideración de las incidencias adversas EXPOST

En los procedimientos de **seguimiento periódico de las carteras**, se realiza el seguimiento de los diversos KPIs de incidencias adversas y otros elementos ASG:

- **Seguimiento de KPIs:** se recaban los datos de cada inversión integrada en la cartera y se toman medidas en función de su valor, como mínimo de los mismos indicadores usados en la fase de selección.
- **Seguimiento de las Políticas de Exclusión:** se comprueba el cumplimiento de tales políticas por parte de las acciones de renta variable (por ejemplo, que las compañías no hayan cerrado ningún negocio o acuerdo con los sectores excluidos) y por parte de los fondos de inversión tradicional, previo a la inversión o de forma anual en el caso de inversiones ya aprobadas.
- **La aplicación de medidas** se realiza en función de los hallazgos detectados, pudiendo implicar acciones de remediación o rebalanceos de cartera, en su caso.
- Para la inversión directa, en caso de incumplimiento sobrevenido de los criterios anteriores, se efectuará la venta con la mayor celeridad posible dentro de las condiciones normales de mercado.
- Para la inversión indirecta, según la tipología de la estrategia de la IIC en cuestión:
  - Para la inversión tradicional (long only) se dará un periodo de venta de 6 meses en los que se mantendrá en observación, pudiendo reevaluar la decisión final si cambian las circunstancias.
- En caso de producirse un cambio de política se dará un plazo de seis meses desde la aprobación de la misma para iniciar las acciones necesarias y aplicar los cambios pertinentes, tanto en inversión directa como en inversión indirecta.

#### 4.3. Descripción de las principales incidencias adversas y acciones para reducir su impacto

A continuación, se reportan las principales incidencias adversas detectadas, así como la descripción de las medidas adoptadas durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2024 y las medidas previstas o los objetivos establecidos para el período posterior comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre a fin de evitar o reducir las principales incidencias adversas detectadas.

Indicador de sostenibilidad adverso	Métrica	Impacto 2024	Impacto 2023	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia
CLIMA Y OTROS INDICADORES RELACIONADOS CON EL MEDIOAMBIENTE					
Emisiones de gases de efecto invernadero	1. Emisiones de GEI	Emisiones de GEI de alcance 1	12,407.88	6,086.72	<p>Suma de las emisiones de carbono de las empresas de la cartera de alcance 1 (tCO<sub>2</sub>e) ponderadas por el valor de la inversión de la cartera en una empresa y por el valor empresarial disponible más reciente de la empresa, incluido el efectivo.</p>
		Emisiones de GEI de alcance 2	3,806.39	2,379.28	<p>Suma de las emisiones de carbono de las empresas de la cartera de alcance 2 (tCO<sub>2</sub>e) ponderadas por el valor de la inversión de la cartera en una empresa y por el valor empresarial disponible más reciente de la empresa, incluido el efectivo.</p>
		Emisiones de GEI de alcance 3	101,276.12	69,208.21	<p>Suma de las emisiones totales estimadas de las empresas de la cartera de alcance 3 (tCO<sub>2</sub>e) ponderadas por el valor de la inversión de la cartera en una empresa y por el valor empresarial disponible más reciente de la empresa, incluido el efectivo.</p>
	Total de emisiones de GEI	122,402.16	76,062.92	<p>Las emisiones anuales totales de GEI de alcance 1, alcance 2 y alcance 3 estimadas asociadas con el valor de mercado de la cartera. Las emisiones de carbono de las empresas se reparten entre todas las acciones y bonos en circulación (según el valor empresarial más reciente disponible, incluido el efectivo).</p>	<p>En Caja Ingenieros mantenemos un firme compromiso con la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en las inversiones gestionadas a través de nuestros Servicios de Gestión Discrecional de Carteras. Durante el período de referencia de 2025, hemos observado un incremento en métricas como las emisiones GEI (alcances 1, 2 y 3) y la huella de carbono agregada respecto al ejercicio anterior. Este aumento no se debe a un deterioro de la calidad ambiental de las inversiones, sino a varios factores técnicos y estratégicos que consideramos relevantes destacar:</p> <p>Por un lado, la mejora en el porcentaje de cobertura y la calidad del reporting por parte de las empresas participadas ha permitido capturar un mayor volumen de datos reales, especialmente en el caso de las emisiones de Alcance 3, anteriormente subestimadas por falta de información.</p> <p>Por otro lado, el posicionamiento táctico de nuestras carteras hacia sectores más sensibles al ciclo económico, como los industriales, materiales o transporte, ha influido en el comportamiento relativo de estas métricas, dado que son sectores que tienden a mostrar una mayor intensidad de carbono en sus cadenas de valor.</p> <p>Es importante destacar que, pese a este ajuste técnico al alza, la exposición a empresas directamente vinculadas a la producción de combustibles fósiles ha seguido disminuyendo en línea con nuestros compromisos de sostenibilidad. En concreto, la mayoría de nuestros fondos continúan excluyendo compañías con más del 50% de ingresos provenientes de exploración y extracción de petróleo, empresas eléctricas cuya generación supere el 30% a partir de carbón térmico, así como aquellas que utilizan métodos de extracción intensivos como las arenas bituminosas.</p> <p>Nuestra metodología de inversión integra de forma transversal los criterios ASG, tanto en los análisis cuantitativos como cualitativos llevados a cabo a través de plataformas como Morningstar. Este enfoque favorece la selección de fondos con menor huella de carbono, menor huella hidrica y menor riesgo de transición energética. Además, seguimos reforzando la presencia de estrategias vinculadas a la transición energética, energías limpias y mitigación del cambio climático.</p>
3. Intensidad de los GEI de las empresas participadas	2. Huella de carbono	Huella de carbono	317.05	248.60	
	Intensidad de los GEI de las empresas participadas	Intensidad de los GEI de las empresas participadas	736.09	620.58	<p>La media ponderada de la cartera de la intensidad de los GEI de sus emisores participados (emisiones de GEI de alcance 1, alcance 2 y alcance 3 estimadas/millones de EUR de beneficios).</p>

Indicador de sostenibilidad adverso		Métrica	Impacto 2024	Impacto 2023	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo periodo de referencia
Emisiones de gases de efecto invernadero	4. Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	Porcentaje de inversiones en empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	4.56%	5.33%	El porcentaje del valor de mercado de la cartera expuesto a emisores con actividades relacionadas con los combustibles fósiles, incluida la extracción, procesamiento, almacenamiento y transporte de productos derivados del petróleo, gas natural y carbón térmico y metalúrgico.	
	5. Proporción de consumo y producción de energía no renovable	Proporción del consumo de energía no renovable y la producción de energía no renovable de las empresas participadas a partir de fuentes de energía no renovables en comparación con las fuentes de energía renovables, expresada en porcentaje	59.56%	60.73%	Media ponderada de la cartera del consumo y/o producción de energía de los emisores a partir de fuentes no renovables como porcentaje del total de energía utilizada y/o generada.	
	6. Intensidad de consumo de energía por sector climático de alto impacto	Código NACE A (agricultura, silvicultura y pesca)	0.23	0.40	La media ponderada de la intensidad de consumo de energía (GWh/millones EUR de beneficios) de la cartera para emisores clasificados en el código NACE A (agricultura, silvicultura y pesca)	
		Código NACE B (industrias extractivas)	0.98	3.97	Media ponderada de la intensidad de consumo de energía (GWh/millones EUR de ingresos) de la cartera para emisores clasificados dentro del código NACE B (industrias extractivas)	
		Código NACE C (fabricación)	0.40	0.39	La media ponderada de la intensidad de consumo de energía (GWh/millones EUR de beneficios) de la cartera para emisores clasificados en el código NACE C (fabricación)	
		Código NACE D (suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado)	1.96	3.14	La media ponderada de la intensidad de consumo de energía (GWh/millones EUR de beneficios) de la cartera para emisores clasificados en el código NACE D (suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado)	
		Código NACE E (suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación)	2.12	2.10	La media ponderada de la intensidad de consumo de energía (GWh/millones EUR de beneficios) de la cartera para emisores clasificados en el código NACE E (suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación)	
		Código NACE F (construcción)	0.14	0.24	La media ponderada de la intensidad de consumo de energía (GWh/millones EUR de beneficios) de la cartera para emisores clasificados en el código NACE F (construcción)	
		Código NACE G (comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas)	0.08	0.09	La media ponderada de la intensidad de consumo de energía (GWh/millones EUR de beneficios) de la cartera para emisores clasificados en el código NACE G (comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas)	

Indicador de sostenibilidad adverso	Métrica	Impacto 2024	Impacto 2023	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo periodo de referencia	
CLIMA Y OTROS INDICADORES RELACIONADOS CON EL MEDIOAMBIENTE						
Emisiones de gases de efecto invernadero	6. Intensidad de consumo de energía por sector climático de alto impacto	Código NACE H (transporte y almacenamiento)	1.38	1.59	Media ponderada de la intensidad de consumo de energía (GWh/millones EUR de ingresos) de la cartera para emisores clasificados dentro del código NACE G (comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas)	
		Código NACE L (actividades inmobiliarias)	0.57	0.56	Media ponderada de la intensidad de consumo de energía (GWh/millones EUR de ingresos) de la cartera para emisores clasificados dentro del código NACE L (actividades inmobiliarias)	
Biodiversidad	7. Actividades que afectan negativamente a las zonas de biodiversidad vulnerable	Porcentaje de inversiones en empresas en las que se invierte con instalaciones/operaciones ubicadas en o cerca de áreas de biodiversidad vulnerable, donde las actividades de las empresas participadas afectan negativamente a dichas zonas	8.33%	0.18%	El porcentaje del valor de mercado de la cartera expuesto a emisores que comunicaron tener operaciones en o cerca de áreas de biodiversidad vulnerable y han estado implicados en polémicas con impactos ambientales graves o muy graves	Se monitorizan, a través de los proveedores Morningstar y MSCI, las compañías involucradas en diferentes controversias o incidencias en el marco corporativo, entre ellas controversias que tengan su origen en aspectos relativos a la biodiversidad. De este modo, se penaliza aquellos fondos con mayor porcentaje invertido en empresas que tengan controversias elevadas o muy graves. Además, algunos de los diferentes fondos integrados en cartera también realizan exclusiones relacionadas con aspectos relativos a la biodiversidad, excluyendo del universo aquellas compañías calificadas como directas y muy graves. Durante 2025 se seguirá trabajando para mantener a niveles residuales este indicador.
Agua	8. Emisiones al agua	Toneladas de emisiones al agua generadas por las empresas participadas por millón de EUR invertidos, expresadas como media ponderada	0.53	24.89	El total anual de aguas residuales vertidas (toneladas métricas comunicadas) en aguas superficiales como resultado de actividades industriales o de fabricación asociadas con una inversión en la cartera de 1 millón de EUR. Las emisiones al agua de las empresas se reparten entre todas las acciones y bonos en circulación (según el valor empresarial más reciente disponible, incluido el efectivo)	Dentro del Scoring de Selección de Fondos se tiene en consideración el cálculo de la intensidad en el consumo de agua (huella hídrica). Dado que la cobertura actual de esta métrica está en niveles bajos, se prevé seguir implementando acciones cuando los datos ofrecidos por las compañías sean más significativos.
Residuos	9. Ratio de residuos peligrosos	Toneladas residuos peligrosos generadas por las empresas participadas por millón de EUR invertidos, expresadas como media ponderada	1.24	1.60	Los residuos peligrosos anuales totales (toneladas métricas comunicadas) asociadas con una inversión en la cartera de 1 millón de EUR. Los residuos peligrosos de las empresas se reparten entre todas las acciones y bonos en circulación (según el valor empresarial más reciente disponible, incluido el efectivo)	-

Indicador de sostenibilidad adverso	Métrica	Impacto 2024	Impacto 2023	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia
ASUNTOS SOCIALES Y LABORALES, RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS, ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO					
Asuntos sociales y laborales	10. Violaciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales	Porcentaje de inversiones en empresas participadas que han estado involucradas en violaciones de los principios del Pacto Mundial de la ONU o las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	0.03%	0.35%	El porcentaje del valor de mercado de la cartera expuesto a emisores con polémicas muy graves relacionadas con las operaciones y/o productos de la empresa
	11. Ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para supervisar la adhesión a los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	Porcentaje de inversiones en empresas en las que se invierte sin políticas para supervisar el cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de la ONU o las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, o sin mecanismos de gestión de reclamaciones/quejas para abordar las violaciones de los principios del Pacto Mundial de la ONU o las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	0.97%	33.24%	El porcentaje del valor de mercado de la cartera expuesto a emisores no signatarios del Pacto Mundial de Naciones Unidas
	12. Brecha salarial de género no ajustada	Brecha salarial de género media no ajustada de las empresas participadas	10.18%	11.92%	La media ponderada de la diferencia entre los ingresos brutos por hora medios de los empleados y las empleadas de las participaciones de la cartera, expresada como porcentaje de los ingresos brutos de los empleados
	13. Diversidad de género en la junta	Proporción media de mujeres y hombres en las juntas de las empresas participadas	35.95%	37.36%	La media ponderada de la proporción de mujeres y hombres entre los miembros de las juntas de las participaciones de la cartera
	14. Exposición a armas controvertidas (minas antipersona, municiones en racimo, armas químicas y armas biológicas)	Porcentaje de inversiones en empresas participadas involucradas en la fabricación o venta de armas controvertidas	0,0%	0,00%	El porcentaje del valor de mercado de la cartera expuesto a emisores vinculados a la industria de las minas terrestres, municiones en racimo, armas químicas o armas biológicas. Nota: los vínculos industriales incluyen propiedad, fabricación e inversiones. Los vínculos con las minas terrestres no incluyen productos de seguridad relacionados

Indicadores aplicables a las inversiones en emisores soberanos y supranacionales

Indicador de sostenibilidad adverso		Métrica	Impacto 2024	Impacto 2023	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo periodo de referencia
Medioambiental	15. Intensidad de los GEI	Intensidad de los GEI de los países participados	263.96	346.93	Media ponderada de la cartera de la intensidad de emisiones de GEI de los emisores soberanos (emisiones de alcance 1, 2 y 3/millones de EUR de PIB)	No se establecen criterios mínimos específicos en relación con las emisiones para la inversión en deuda soberana. Sin embargo, distintos vehículos integrados en la cartera efectúan un seguimiento exhaustivo de estas inversiones. En este contexto, varios de estos vehículos tienen como objetivo aumentar el porcentaje de inversión en bonos verdes, con el propósito de contribuir a la mitigación de las emisiones asociadas por el emisor.
Social	16. Países participados sujetos a violaciones sociales	Número de países participados sujetos a violaciones sociales (número absoluto), tal como se menciona en los tratados y convenciones internacionales, los principios de las Naciones Unidas y, cuando corresponda, la legislación nacional	4.50	5	El número de emisores soberanos únicos de la cartera con medidas restrictivas (sanciones) del Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) sobre importaciones y exportaciones	No se aplican exclusiones directas en las emisiones de deuda soberana. No obstante, se implementan exclusiones de manera indirecta a través de los distintos vehículos incluidos en la cartera. Por ejemplo, algunas estrategias de inversión excluyen la deuda soberana de países que están clasificados por la ONU con un Índice de Desarrollo Humano (IDH) medio o bajo.
		Número de países participados sujetos a violaciones sociales (número relativo dividido por todos los países en los que se invierte), tal como se menciona en los tratados y convenciones internacionales, los principios de las Naciones Unidas y, cuando corresponda, la legislación nacional	8.00%	6.75%	Porcentaje de emisores soberanos únicos de la cartera con medidas restrictivas (sanciones) del Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) sobre las importaciones y exportaciones	Durante 2024, con el objetivo de reducir el nº de emisiones involucradas, se evaluó detenidamente dicha exposición y se decidió vender la totalidad del fondo de Renta Fija Emergente, que mostraba unas peores métricas en términos de Países sujetos a violaciones sociales. Durante 2025 se seguirá monitorizando dicha métrica para mantenerla a niveles residuales.

Indicadores aplicables a las inversiones en activos inmobiliarios

Indicador de sostenibilidad adverso		Métrica	Impacto 2024	Impacto 2023	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo periodo de referencia
Combustibles fósiles	17. Exposición a combustibles fósiles a través de activos inmobiliarios	Porcentaje de inversiones en activos inmobiliarios involucrados en la extracción, almacenamiento, transporte o fabricación de combustibles fósiles	N/A	N/A	No disponible actualmente	-
Eficiencia energética	18. Exposición a activos inmobiliarios energéticamente ineficientes	Porcentaje de inversiones en activos inmobiliarios energéticamente ineficientes	N/A	N/A	No disponible actualmente	-

Indicador adicional para asuntos relacionados con el medioambiente

Indicador de sostenibilidad adverso		Métrica	Impacto 2024	Impacto 2023	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo periodo de referencia
Medioambiental	9. Inversiones en empresas que fabrican productos químicos	Porcentaje de inversiones en empresas participadas cuyas actividades se enmarcan en la división 20.2 del anexo I del Reglamento (CE) n.º 1893/2006	0.00%	0.00%	El porcentaje del valor de mercado de la cartera expuesto a emisores clasificados como fabricantes de pesticidas y otros productos agroquímicos por el grupo NACE (código del grupo NACE 20.2)	Se monitorizan las controversias que tengan su origen en aspectos relativos a efectos colaterales de la fabricación de productos químicos, excluyendo aquellas calificadas como directas y muy graves. Para el ejercicio 2024 no hay inversiones implicadas, cifra que se espera mantener en 2025.

Indicador adicional para asuntos sociales y laborales

Indicador de sostenibilidad adverso		Métrica	Impacto 2024	Impacto 2023	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo periodo de referencia
Derechos humanos	9. Ausencia de una política de derechos humanos	Porcentaje de inversiones en entidades sin una política de derechos humanos	6.03%	5.35%	El porcentaje del valor de mercado de la cartera expuesto a emisores sin una política formal de derechos humanos	Las estrategias mantenidas en cartera realizan un seguimiento continuo de las controversias que puedan surgir en relación con el incumplimiento de los derechos humanos, y muchos de los fondos invertidos aplican criterios de exclusión en aquellos casos en los que existan controversias graves o recurrentes. Durante 2025, el objetivo sigue siendo reducir progresivamente el porcentaje de compañías sin una política formal en esta materia, especialmente en sectores con exposición elevada al riesgo social.

## 5. Descripción de las principales incidencias adversas identificadas

---

A continuación se indican, entre otras, las **principales incidencias adversas identificadas** por Caja Ingenieros así como las **medidas implantadas** para reducir su impacto.

Por ahora **no se han identificado incidencias adversas relevantes en ámbitos concretos** en relación a las carteras gestionadas o carteras modelo del servicio de asesoramiento, si bien se realiza un estrecho seguimiento de los diversos indicadores, tal y como se ha explicado en el punto 4.2 anterior.

En ese sentido, Caja Ingenieros realiza **observaciones sistemáticas de los indicadores**, que en algunos casos pueden ser de periodicidad anual debido a la naturaleza y divulgación de los datos. Dichas lecturas son contextualizadas en base a criterios de diversa índole (geográficos, sectoriales y/o negocio) en función del tipo de inversión y disponibilidad de la información con el objetivo de realizar **ejercicios de comparación** lo más ajustados a la realidad de las inversiones bajo estudio.

De forma complementaria **al análisis evolutivo** en el tiempo de los datos y sus respectivas comparativas, ello permite posteriormente **analizar desviaciones**, hecho que al mismo tiempo posibilita el **despliegue de actividades de implicación** con el emisor del activo financiero en cuestión. Precisamente el engagement o implicación es una tipología de acción en materia de Inversión Socialmente Responsable que pretende aumentar el alineamiento de intereses entre inversor y emisor del activo, del mismo modo que un cierto compromiso de mejora en aspectos medioambientales, sociales y de gobierno corporativo que a la postre redundan en un mejor desempeño operativo y de mercado. Se expone en detalle en el siguiente apartado.

## 6. Políticas de Implicación

---

La implicación o *engagement* traducido como “compromiso accionarial”, trata de establecer un diálogo con las empresas en aras de mejorar el comportamiento corporativo en materia ASG, este es un proceso de mejora paulatino. Históricamente, la relación inversor-compañía se ha circunscrito a la vertiente puramente financiera del análisis.

Es importante en el proceso de relación a largo plazo entre los accionistas y la compañía, así como conocer bien a las empresas donde se invierte y su naturaleza, para cumplir el deber fiduciario con nuestros socios.

Las decisiones que se tomen dentro de una compañía deben realizarse en el mejor interés de la misma y nunca en el interés particular de sus administradores, un deber salvaguardado en su más amplia expresión precisamente a través del diálogo con las empresas.

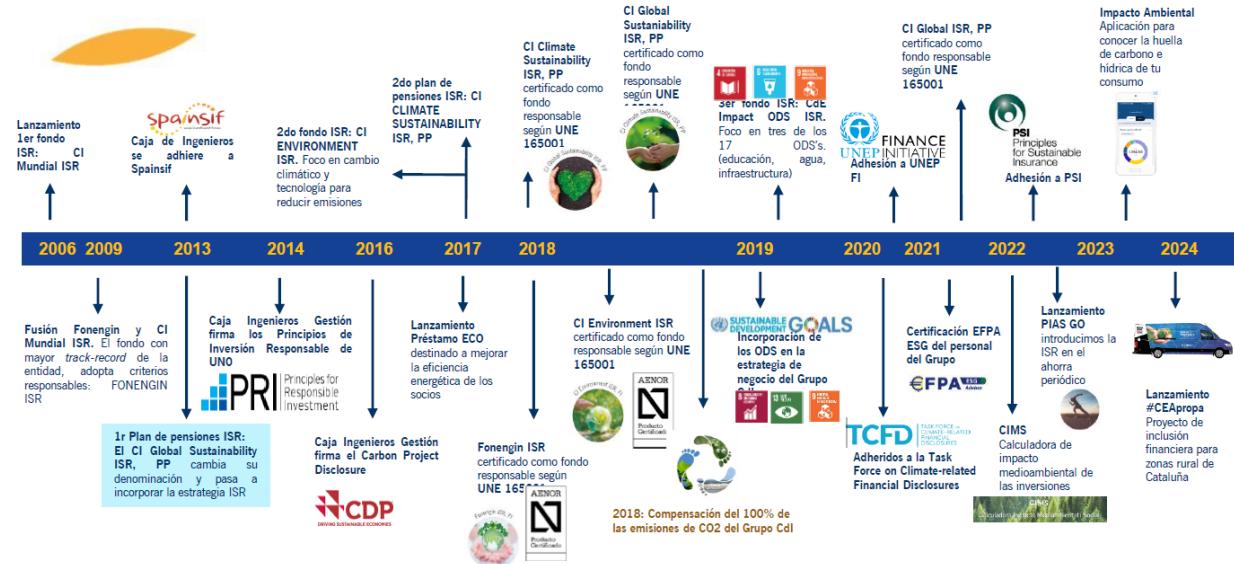
Las compañías son cada vez más accesibles a la interacción a través de reuniones, eventos o conferencias, o bien a través de canales no presenciales.

En relación a la inversión directa en compañías, actualmente todavía no se están aplicando políticas de implicación directas, debido al reducido volumen de Caja Ingenieros en este tipo de activo. Las posibles posiciones en cada compañía individual responden a volúmenes muy poco significativos a la hora de poder aplicar políticas eficientes de implicación.

En relación a las inversiones en **fondos de inversión**, Caja Ingenieros aplica en la medida de lo posible las políticas descritas anteriormente. No obstante, la Política de Implicación en este caso se basa principalmente en el contacto continuo con las gestoras y el seguimiento de sus datos ASG, trasladando las exigencias mínimas de Caja Ingenieros para invertir en sus fondos, entre las que destacan las exclusiones de inversiones en determinados sectores, como el armamentístico, tabacalero, cannabis, etc.

## 7. Referencias a estándares internacionales

A continuación, se adjunta un gráfico con el histórico de adhesiones de las Entidades del Grupo Caja Ingenieros a los diversos estándares internacionales relacionados con la gestión de incidencias ASG:



Caja Ingenieros se compromete a seguir y respetar las mejores prácticas establecidas en las convenciones y protocolos internacionales, así como en los códigos de conducta y guías aplicables en materia ASG.

## 8. Comparación Histórica

A medida que se vaya avanzando en la adaptación sectorial a la regulación en materia de divulgación de información sobre aspectos de sostenibilidad, se facilitarán datos históricos sobre los KPIs relacionados, en el presente documento.